

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Clase de Proceso	ORDINARIO
Código Único de Identificación:	11 001 31 05020201900059 -01
Demandante:	LELIS GERARDO SOTELO VARA
Demandado:	SOCIEDAD BDO AUDI S.A.

FECHA SENTENCIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA- COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 06/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA LABORAL

**EDICTO**

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

**INFORMA:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 11 0013105021201800441 -01

Demandante: JOSÉ EMIGDIO QUINCHANEGUA

Demandado: ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P

FECHA SENTENCIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA- COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 06/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Clase de Proceso ORDINARIO

Radicación No. 110013105023201900266-01

Demandante: BERNARDO MARTÍNEZ VILLALBA  
RODRÍGUEZ

Demandado: COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA- SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 06/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

**INFORMA:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Clase de Proceso ORDINARIO

Radicación No. 110013105031201900324-01

Demandante: FLOR ALBA GUALDRÓN MENDEZ

Demandado: COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA- COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 06/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Clase de Proceso	ORDINARIO– Apelación Sentencia
Radicación No.	110013105019201600013-01
Demandante:	PAULO ANTONIO PATIÑO CHANAGA Y OTROS
Demandado:	COSACOL SAS Y OTROS

FECHA SENTENCIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA- COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE ACTORA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 06/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Prcesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06/10/2020, a las 5:00 p.m.